



Libertad y Orden

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES  
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP**

RESOLUCIÓN NÚMERO **1015** DEL  
( **13 DIC 2013** )

*Por la cual se efectúa un nombramiento en la Planta Temporal*

**LA DIRECTORA GENERAL**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el  
Numeral 14 del artículo 9° del Decreto 0575 del 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto 0577 del 22 de Marzo del 2013, se crearon 186 empleos temporales en la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, los cuales se relacionan a continuación:

No. DE CARGOS	DEPENDENCIA Y DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
<b>PLANTA GLOBAL</b>			
5 (cinco)	Profesional Especializado	2028	21
100 (cien)	Profesional Especializado	2028	19
81 (ochenta y uno)	Profesional Especializado	2028	18

Que el artículo 3° del Decreto 1227 de 2005 establece que "el nombramiento en un empleo de carácter temporal se efectuará teniendo en cuenta las listas que hagan parte del Banco Nacional de Listas de Elegibles y que correspondan a un empleo de la misma denominación, código y asignación básica del empleo a proveer. Para el análisis del perfil y de las competencias requeridas, la entidad deberá consultar las convocatorias que le suministre la Comisión Nacional del Servicio Civil".

Que el numeral 3 del artículo establece: "(...) 3. El ingreso a estos empleos se efectuará con base en las listas de elegibles vigentes para la provisión de empleos de carácter permanente, sin que dichos nombramientos ocasionen el retiro de dichas listas. De no ser posible la utilización de las listas se realizará un proceso de evaluación de las capacidades y competencias de los candidatos."

Que mediante oficios No. 2013990285671 del 4 de octubre del 2013 y 20139903324871 del 28 de octubre del 2013, la UGPP solicitó autorización para proveer los ciento ochenta y seis (186) cargos temporales de la planta de personal de la UGPP.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC mediante Oficio No. 2013-990302292-2 del 13 de noviembre del 2013, autorizo a la UGPP, para desarrollar el procedimiento de evaluación de capacidades y competencias a que hace referencia el numeral 3, del artículo 21 de la Ley 909 del 2004, a fin de proveer los empleos requeridos en la planta temporal.

Que una vez realizado el proceso de evaluación de capacidades y competencias de que trata el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1227 del 2005, las personas que relacionan a continuación cumplen con los requisitos y el perfil requerido para nombrarse en los respectivos cargos exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

"Por la cual se efectúa un nombramiento en la planta temporal"

Que para cubrir los gastos que se generen con el presente nombramiento se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 113 del 02 de enero de 2013.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** Nombrar en los empleos temporales de la planta de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP hasta el 31 de diciembre del 2018, que en cada caso se establece a las personas que a continuación se relacionan:

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	Diana Indira García Valencia ✓	52.379.406 ✓	Profesional Especializado 2028-19
2	Carlos Fernando Rodríguez Díaz ✓	80.221.202 ✓	Profesional Especializado 2028-19
3	Maira Alejandra Malaver Méndez ✓	52.284.173 ✓	Profesional Especializado 2028-19
4	Carlos Andrés Cruz Pulido ✓	80.048.388 ✓	Profesional Especializado 2028-19 ✓
5	Claudia Bibiana Mogollón Pardo ✓	52.534.245 ✓	Profesional Especializado 2028-19
6	Leidy Viviana Riveros Melo ✓	53.103.507 ✓	Profesional Especializado 2028-19 ✓
7	Lizette Johanna Jiménez ✓	52.798.925 ✓	Profesional Especializado 2028-19 ✓
8	Carolina Mejía Hoyos ✓	52.409.634 ✓	Profesional Especializado 2028-19
9	Marizella Agudelo Forero ✓	52.217.151 ✓	Profesional Especializado 2028-19 ✓
10	Zoraida Fuentes Pulido ✓	33.630.619 ✓	Profesional Especializado 2028-19 ✓
11	Deisy Mayerly Reyes Téllez ✓	53.038.376 ✓	Profesional Especializado 2028-19 ✓
12	Liliana Paola Sarmiento Suarez ✓	52.273.000 ✓	Profesional Especializado 2028-19
13	Sandra Milena Morales Díaz ✓	52.539.622 ✓	Profesional Especializado 2028-19
14	David Leonardo Díaz Galvis ✓	74.381.659 ✓	Profesional Especializado 2028-18 ✓
15	Ángela Yanina Ramírez Contreras ✓	52.837.364 ✓	Profesional Especializado 2028-18 ✓
16	Manuel Antonio Ramírez Cardozo ✓	93.385.792 ✓	Profesional Especializado 2028-18 ✓
17	Deny Andrea Rios Cortes ✓	52.958.078 ✓	Profesional Especializado 2028-18 ✓
18	Martha Elizabeth Rincón Rodríguez ✓	51.643.001 ✓	Profesional Especializado 2028-18
19	Didier Ademir Perea Pinzón ✓	80.116.880 ✓	Profesional Especializado 2028-18
20	Mileny Panqueva Penagos ✓	52.847.136 ✓	Profesional Especializado 2028-18 ✓
21	Vanesa Mosquera Palacios ✓	39.282.678 ✓	Profesional Especializado 2028-18 ✓
22	Judith Paola Vera Pulido ✓	53.006.976 ✓	Profesional Especializado 2028-18

"Por la cual se efectúa un nombramiento en la planta temporal"

23	Luis Alfredo Bermúdez Padilla ✓	9.731.001 ✓	Profesional Especializado 2028-18 ✓
24	Luis Alberto López Suaza ✓	80.875.041 ✓	Profesional Especializado 2028-18
25	Julieta Inés Reales Gil ✓	49.778.764 ✓	Profesional Especializado 2028-18
26	Gustavo Alberto Betancourt García ✓	80.873.233 ✓	Profesional Especializado 2028-18 ✓
27	María Ximena Alborno Erazo ✓	59.312.394 ✓	Profesional Especializado 2028-21 ✓

ARTÍCULO 2. Ubicar a las personas nombradas en el artículo 1º en las dependencias según se relaciona a continuación.

No	NOMBRE	CEDULA	DEPENDENCIA
1	Diana Indira García Valencia	52.379.406	Subdirección de Determinación de Obligaciones de la Dirección de Parafiscales.
2	Carlos Fernando Rodríguez Díaz	80.221.202	
3	Maira Alejandra Malaver Méndez	52.284.173	
4	Carlos Andrés Cruz Pulido	80.048.388	
5	Claudia Bibiana Mogollón Pardo	52.534.245	
6	Leidy Viviana Riveros Melo	53.103.507	
7	Lizette Johanna Jiménez	52.798.925	
8	Carolina Mejía Hoyos	52.409.634	
9	Marizella Agudelo Forero	52.217.151	
10	Zoraida Fuentes Pulido	33.630.619	
11	Deisy Mayerly Reyes Téllez	53.038.376	
12	Liliana Paola Sarmiento Suarez	52.273.000	
13	Sandra Milena Morales Díaz	52.539.622	
14	David Leonardo Díaz Galvis	74.381.659	Subdirección Jurídica Pensional de la Dirección Jurídica
15	Ángela Yanina Ramírez Contreras	52.837.364	
16	Manuel Antonio Ramírez Cardozo	93.385.792	
17	Deny Andrea Ríos Cortes	52.958.078	
18	Martha Elizabeth Rincón Rodríguez	51.643.001	
19	Didier Ademir Perea Pinzón	80.116.880	
20	Mileny Panqueva Penagos	52.847.136	

*JMB*

"Por la cual se efectúa un nombramiento en la planta temporal"

21	Vanesa Mosquera Palacios	39.282.678	Subdirección Jurídica Pensional de la Dirección Jurídica
22	Judith Paola Vera Pulido	53.006.976	
23	Luis Alfredo Bermúdez Padilla	9.731.001	
24	Luis Alberto López Suaza	80.875.041	
25	Julieta Inés Reales Gil	49.778.764	
26	Gustavo Alberto Betancourt García	80.873.233	
27	María Ximena Albornoz Erazo	59.312.394	

**ARTÍCULO 3.** Comunicar el contenido de la presente resolución a cada una de las personas enunciadas en el artículo 1° informando que cuentan con diez (10) días hábiles para manifestar por escrito la aceptación del cargo y tomar posesión conforme al art 46 del Decreto 1950 de 1973.

**ARTÍCULO 4.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

**13 DIC 2013**

Dada en Bogotá, D.C., a los \_\_\_\_\_

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada Bogotá, D.C., a los \_\_\_\_\_



**MARIA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO**

Directora General

ELABORÓ: Rodrigo Guerrero Robayo  
REVISÓ: Sandra Liliana Rojas Socha  
APROBÓ: Neifis Isabel Araujo Luquez

LIAI.